

## CONVOCATORIA A PLAZA VACANTE DE CARGO DIRECTIVO.

INFORME N° 89 -2019-GRSM-DRE/DO-OO.UE300/OF.O/RR.HH.

RESOLUCION MINISTERIAL N° 592-2018-MINEDU.

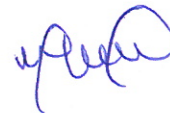
### ETAPA I

### CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDADES	FECHA
01	Publicación de plazas vacantes	11 de octubre.
02	Presentación de expedientes.	14 de octubre.
03	Revisión y Evaluación de expedientes.	15 de octubre.
04	Publicación de resultados preliminares.	15 de octubre.
05	Presentación de reclamos.	16 de octubre (hasta la 1:00pm).
06	Absolución de reclamos y publicación de resultados finales.	16 de octubre.
07	Adjudicación de las plaza publicada.	17 de octubre(A las 3:00 pm horas)

Atte.

La Comisión.



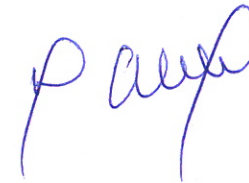
## COMUNICADO: PLAZA VACANTE DE CARGO DIRECTIVO.

El comité de Procesos para el encargo de plaza vacante de cargo directivo 2019, establece el cronograma de la **ETAPA I** de los siguientes:

**LUGAR DE ENTREGA:** Mesa de Partes.

ETAPA I			
NIVEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SITUACION	CÓDIGO DE PLAZA
Primaria	N° 495/OGÁNICA	VACANTE/40 HRS.	1199113411R4.

**NOTA:** Se le sugiere sólo presentarse los postulantes que cumplan estrictamente con los requisitos mínimos establecidos en la **CONVOCATORIA**.



"PROCESO PARA ENCARGO DE PLAZA VACANTE DE CARGO DIRECTIVO"

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 592-2018-MINEDU.

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUGNIDAD"

COMUNICADO

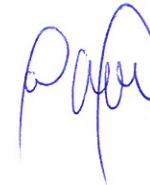
El comité de Proceso de Contratación Docente de acuerdo con la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 592-2018-MINEDU, teniendo la necesidad de coberturar una plaza vacante de cargo directivo, por cese temporal de tres meses se establece el siguiente cronograma:

↓ ETAPA I.

N°	ACTIVIDADES	FECHA
01	Publicación de plazas vacantes	11 de octubre.
02	Presentación de expedientes.	14 de octubre.
03	Revisión y Evaluación de expedientes.	15 de octubre.
04	Publicación de resultados preliminares.	15 de octubre.
05	Presentación de reclamos.	16 de octubre (hasta la 1:00pm).
06	Absolución de reclamos y publicación de resultados finales.	16 de octubre.

↓ En este tramo, los postulantes **presentan sus expedientes** en el Área de Mesa de Partes de la Ugel –Moyobamba el Comité de Evaluación realizará la evaluación a fin de verificar si acreditan los requisitos establecidos de RESOLUCION MINISTERIAL N° 592-2018-MINEDU.

↓ **Precisiones Generales:** El currículum vitae, debe estar debidamente fedateados, foliados y ordenado:

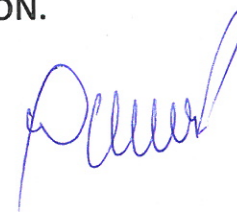


- k) Fut
- l) D.N.I
- m) Acreditar Escala Magisterial.
- n) Declaraciones Juradas (Anexo 2A y 3B)
- o) Currículo Vitae ordenado de acuerdo con las precisiones señaladas por el Anexo 3B.

**PRECISIONES PARA PROCESO PARA ENCARGO DE  
PLAZA VACANTE DE CARGO DIRECTIVO**

- A LA PRESENTE ETAPA SOLO POSTULAN LOS PROFESORES DE LA TERCERA ESCALA QUE SE ENCUENTRAN NOMBRADOS EN LA MISMA II.EE EN QUE SE UBICA LA PLAZA VACANTE: PARA LOS CARGOS DIRECTIVOS, LOS PROFESORES SE INSCRIBEN EN LA UGEL.
- LOS PROFESORES DEBERAN PRESENTAR EL EXPEDIENTE ESPECIFICANDO EL CARGO, MODALIDAD, CICLO Y EL NIVEL EDUCATIVO AL QUE POSTULAN, ASI COMO ACREDITAN LOS REQUISITOS DEL NUMERAL 6.2. DE LA PRESENTE NORMA, SEGÚN CORRESPONDA, AL CARGO, PLAZA E INSTANCIA A LA QUE POSTULA.

ATENTAMENTE LA COMISION.



Moyobamba, 11 de octubre de 2019.

**COMUNICADO:**  
**PLAZA VACANTE DE CARGO DIRECTIVO.**

N°	ACTIVIDADES	FECHA
01	Publicación de plazas vacantes	11 de octubre.
02	Presentación de expedientes.	14 de octubre.
03	Revisión y Evaluación de expedientes.	15 de octubre.
04	Publicación de resultados preliminares.	15 de octubre.
05	Presentación de reclamos.	16 de octubre (hasta la 1:00pm).
06	Absolución de reclamos y publicación de resultados finales.	16 de octubre.
07	Adjudicación de las plaza publicada.	17 de octubre(A las 3:00 pm horas)

